



PASTOR DE LOS PIRINEOS DE CARA RASA CHIEN DE BERGER DES PYRÉNÉES À FACE RASE

ORIGEN

Francia.

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo I

UTILIZACIÓN

Perro de pastor.

RESUMEN HISTÓRICO

Esta variedad del Perro de pastor de los Pirineos se encontraba esencialmente en el Piemonte pirenaico en donde era “muy apreciada por los tratantes de caballos y por los conductores de ganado”, según el Sr. Bernard SÉNACLAGRANGE (anuario de 1972). Sus características particulares con relación a los otros tipos de perros de pastor de los Pirineos le han valido un anexo en el estándar de la raza desde los años 1920.

APARIENCIA GENERAL

En conjunto, el Perro de pastor de cara rasa posee las mismas características que el Perro de pastor de los Pirineos de pelo largo.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

El cráneo tiene aproximadamente la misma amplitud y longitud.

El hocico es un poco más corto que el cráneo, pero más largo que el del Pastor de pelo largo o semi-largo.

La longitud del cuerpo es casi igual a su altitud.

La distancia del codo al terreno es superior a la mitad del tamaño a la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO

Este perro es un perro enérgico, maleable y a veces desconfiado con los extraños.

CABEZA

Está provista de pelos cortos y finos (de ahí la denominación de “cara rasa”. El hocico es un poco más largo que el del Perro de pastor de los Pirineos de pelo largo o semi-largo.

CUERPO

Es un poco más corto que el del Perro de pastor de los Pirineos de pelo largo, su forma es casi la de un cuadrado.

EXTREMIDADES

Presentan un pelo raso, con un ligero fleco de pelo en los miembros anteriores y un pantalón en los miembros posteriores.

El pie es al mismo tiempo más ceñido y más arqueado que el del pastor de pelo largo. Las angulaciones son más abiertas en esta variedad.

MANTO

Pelo: Sobre el cuerpo el pelo es semi-largo o menos que semi-largo. Alcanza su mayor longitud sobre el cuello y la cruz (6-7 cm), y sobre la línea media de la espalda (4-5 cm).

MOVIMIENTO

El perro de pastor de los Pirineos de cara rasa cubre menos terreno que el de pelo largo.

TAMAÑO

Machos: 40 a 54 cm.

Hembras: 40 a 52 cm.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Las faltas y faltas descalificantes son las mismas que las que se indican para la variedad de pelo largo, excepto en lo que concierne al pelo y a las proporciones.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

